



Arquidiócesis de Hermosillo

Prot. No. 213/2025
Carta Circular No. 12/2025

Asunto: Campaña Colecta Anual
(Diezmo 2025)

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO.

Muy apreciados hermanos y hermanas:

Reciban un saludo fraterno y mi deseo sincero de que *“la gracia, la misericordia y la paz de parte de Dios nuestro Padre y de su Hijo Jesucristo”* permanezcan siempre en sus hogares y en sus corazones (Cfr. 1 Timoteo 1,2).

Como cada año, nuestra Arquidiócesis de Hermosillo promueve, entre los fieles, la campaña del DIEZMO o COOPERACIÓN DIOCESANA, un momento especial para renovar nuestra corresponsabilidad con la misión que el Señor nos ha confiado en esta tierra sonorenses. El diezmo es más que una colaboración económica: es un **acto de fe, de gratitud y de confianza**. Es reconocer que todo lo que tenemos viene de Dios y que, al compartir, fortalecemos la vida pastoral de nuestra comunidad.

Gracias al diezmo de tantos fieles, podemos sostener numerosas obras que tocan la vida de muchas personas, entre ellas se destacan: la formación espiritual de sacerdotes y agentes de pastoral, el apoyo a nuestros sacerdotes mayores o enfermos, la atención a personas en *situación vulnerable*, la evangelización a través de los medios de comunicación y proyectos misioneros, el sostenimiento de parroquias y comunidades de escasos recursos, el gasto operativo de la curia diocesana.

Cada peso ofrecido se transforma en una semilla de esperanza, en un gesto concreto de amor a Dios y al prójimo. Con el lema: ***“Con tu ayuda, la obra de Dios continúa”*** se nos invita a cumplir, con sentido de sinodalidad, el quinto mandamiento de la Iglesia, que dice: ***“Apoyar a la Iglesia en sus necesidades”***.

Este año la fecha marcada para realizar esta Colecta en nuestras templos, capillas y rectorías será el **sábado 13 y el domingo 14 de diciembre**. Aunque, de hecho, se prolongará todo el mes de **diciembre** e incluso los meses de **enero y febrero**. Dicha aportación se puede realizar a través del sobre que se entregará previamente o haciendo la aportación directa a la cuenta bancaria que se ofrece en el sobre.

Pido a todos los sacerdotes que lean, o bien, comenten, el contenido de esta carta circular a todos sus fieles en las diversas celebraciones litúrgicas de los próximos domingos; así como también, promuevan esta actividad entre los miembros de los grupos, asociaciones y

movimientos laicales, apoyados de los miembros del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos. Consideren, además, aprovechar la sectorización parroquial, para hacer llegar a cada familia de sus comunidades el sobre y hacerlas partícipes de esta campaña.

Recuerden que contamos con una página web en donde encontrarán material que podemos utilizar y difundir para conocer mejor lo relacionado con el diezmo. La página es **www.diezmohmo.com**

Les proporciono, así mismo, la cuenta de la Arquidiócesis de Hermosillo A.R., en la que los Párrocos, Cuasipárrocos y Rectores, podrán depositar el Diezmo. Aunque si lo prefieren, pueden enviarlo directamente a la oficina de Economía:

BANCO INBURSA
No. de cuenta: 38002070011
CLABE INTERBANCARIA: 036 180 38002070011 4

Finalmente, envío un profundo agradecimiento a todas las personas que generosamente colaborarán, de alguna manera, en esta obra de nuestra Iglesia diocesana. Dios les recompense al ciento por uno.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a 01 de diciembre del Año del Señor 2025. Año Jubilar.


+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo



Pbro. Adalberto Moreno Haros
Secretario Canciller